

les no me acuerdo, que no está bien dicho «no quiero poner clase». Esta última palabra, amigo Bachiller, aunque no es sinónimo de cátedra, se emplea sin embargo muchas veces en lugar de ella; y si bien la única razón de este cambio de palabras es la costumbre y el uso, ya sabe Ud. el gran valor que en Gramática tienen lo mismo el uso que la costumbre.

Dice más adelante que le frase «entrar fraudulentamente por la puerta falsa» es una redundancia, en su lenguaje, albarda sobre albarda, porque piensa, sin duda, que entrar por la puerta falsa es lo mismo, que entrar fraudulentamente. ¡Como si un ladrón que por necesidad tiene que entrar fraudulentamente, no pudiera entrar por la puerta principal! ¡Parece mentira que viva Ud. en Oviedo!

Suponiendo ahora que el dueño de la casa en la cual se verifica el robo se de cuenta de éste y entre por la puerta falsa a sorprender al ladrón, no me negará Ud. que es por la puerta falsa por donde ha entrado, y sin embargo, supongo que nadie creerá que entró fraudulentamente, es decir, con fraude. ¿Se ha convencido tutor avariado, de que esa redundancia no es tal sino en su perturbada imaginación?

Lo que pasa es que el Bachiller, como quiere encontrarme faltas a toda costa se le antojan los dedos huespedes y ve albardas donde nunca existieron.

Y ya que de albardas hablo, debo decirle al Bachiller que esos chistes equivocos, basados en el insulto personal, aparte de no tener ninguna gracia, hacen comprender al menos avisado que el que los emplea no tiene otros argumentos que oponer al adversario, el cual me parece que hasta ahora no se ha salido para nada de lo que la educación pide.

Desengañese, amigo Bachiller; el defender lo que no puede defenderse y el meterse a tutor de esos literatos en ciernes, tiene muchos inconvenientes y el recurrir a estos insultos y groserías es contraproducente, así como la imitación de mi modesto estilo que fusila V. en su Filípica I.ª, en la cual habla de circunstancias agravantes, sin duda porque yo dije cosas parecidas en mi primer artículo. No lo niegue, Bachiller, porque es inútil negarlo y nadie se lo creerá, pues «donde letras hablan bajas callan» y todo el mundo puede leer los artículos respectivos. ¿No le da a V. vergüenza? ¡Plagiariol! ¡Episcopiol!

Hasta nunca, Bachiller, pues cumpliré mi palabra y no me ocuparé más de sus pretenciosas críticas que, aunque V. no lo crea, no me molestan ni importan lo más mínimo. ¡Cómo va a importarme la opinión que de mí tenga quien llamó poeta a Barinaga?

Nada, tutor amable de esos no menos amables jóvenes, siga ejercitando el derecho del pataleo, ya que no puede hacer otra cosa que acudir a los insultos albardiles.

Adios definitiva mente, y no se olvide nunca que en estas y otras muchas clases de polémicas, el insultar es declararse vencido.

FRAY LECHUZA.

EXTENSION UNIVERSITARIA

Curso de Ciencias naturales

Las Muscineas

Característica de las Muscineas.—Partes de un musgo.—Desarrollo de los musgos.—División de las Muscineas en clases y ejemplares.

El día 18 de Noviembre el señor don Antonio Martínez explicó en la Universidad la sexta lección del curso actual desarrollando el sumario que antecede.

Característica de las Muscineas.—Las Muscineas son plantas de organización sencilla, aunque superior a la de las Talofitas; habitan en los sitios húmedos y forman el césped que cubre ciertas porciones de terreno, la corteza de los árboles, las piedras y las paredes. Se caracterizan por tener tallo y hojas, carecer de flores y frutos y reproducirse por esporas y huevos.

Partes de un musgo.—Un musgo llegado a su completo desarrollo nos presenta las siguientes partes: 1.ª Tallo, órgano alargado, cilíndrico, con pelos absorbentes en la base y cuya estructura no puede ser más sencilla, pues se compone de células casi iguales y algo alargadas; carece siempre del tejido vascular que mencionamos en la lección tercera. 2.ª Hojas, órganos laminares, de color verde, constituidos en general por una sola capa de células, aunque en algunos casos están formados por varias capas yuxtapuestas como las hojas de un libro. 3.ª Esporogonio, órgano que presenta la forma de un pucherito (aunque esto es

variable) provisto de un apéculo o tapadera, teniendo en su interior una porción de células redondeadas que son las esporas, denominación por cierto bastante impropia, pues estas células no representan aquí el mismo papel que en las Talofitas.

Desarrollo de los musgos.—El esporogonio que decíamos antes, levanta su tapadera u apéculo y las esporas caen al suelo; si éste reúne condiciones de humedad y calor suficientes, empiezan a dividirse y subdividirse, y cada una de ellas, origina una porción de células, reunidas de modo que forman una especie de cordón ramificado llamado protonema. En las ramas del protonema aparece lo que se denominan tubérculos, que son grupos de células originadas por división de una de las células de la rama. Cada uno de éstos tubérculos crece, se alarga formando una especie de vástago, se rodea de hojas, en su base aparecen pelos absorbentes y se separa del protonema constituyendo un musgo joven. Resulta de esto que cada espóra puede dar origen a muchos individuos, y como un musgo tiene muchas esporas, se comprenderá la facilidad con que estas plantas pueden propagarse.

El musgo joven continúa su desarrollo y aparecen en él los órganos sexuales llamados: anteridio el masculino y arquegonio el femenino. El anteridio tiene forma de maza; es una especie de cordón en cuyo extremo hay una esferita, en el interior de la cual, hay varias células que encierran cada una un anterozoide; el arquegonio presenta la forma de una botella y en su interior tiene una célula redondeada que es la oosfera.

Las paredes del anteridio se rompen y quedan en libertad los anterozoides. Estos, son unos filamentos que presentan en uno de sus extremos un abultamiento y en el otro terminan por una bifurcación, dándole el aspecto de dos colas o rabillos pequeños, están dotados de movimientos ondulatorios por medio de los cuales pueden nadar en el agua, y así, cuando la planta se moja por la lluvia, pueden transportarse de un lado a otro en la capa de agua que recubre a la planta, hasta llegar a la entrada de un arquegonio, penetrando en él, para ponerse en contacto con la oosfera y conjugarse con ella, constituyendo así, el huevo en el interior del arquegonio.

El huevo empieza a dividirse y subdividirse siendo el resultado de todas estas divisiones la formación del esporogonio, mas al comenzar el desarrollo de éste, el arquegonio no puede aguantar la presión ejercida en su interior por la cantidad de células que el huevo ha ido originando, y se rompe en su parte basal quedando los restos del arquegonio cubriendo al esporogonio a modo de una capucha.

En resumen: la espóra de un musgo produce un protonema; éste los tubérculos; estos los musgos jóvenes, en los cuales aparecen el anteridio y arquegonio; de estos últimos se forma el huevo por la unión del anterozoide y la oosfera, y del huevo sale el esporogonio en el cual aparecen las esporas.

División de las Muscineas en clases y ejemplos.—El tipo de las Muscineas comprende dos clases que son: las Hepáticas de protonema rudimentario y cuyo esporogonio verifica todo el desarrollo en el interior del arquegonio; y los Musgos de protonema bien desarrollado y cuyo esporogonio rompe el arquegonio al empezar su desarrollo.

Como ejemplo de Hepáticas tenemos la *Marchantia polymorpha*, que forma láminas verdes hendidas y festoneadas en sus bordes, y cuyo esporogonio tiene la forma de un tallito terminado por una especie de caperuza. Entre los Musgos está el *Mnium undulatum*, de hojas relativamente grandes y formadas por una capa de células; el *Polytrichum commune*, cuyas hojas están formadas por laminillas yuxtapuestas como las hojas de un libro, y el *Barbula muralis* muy común sobre las paredes.

Algunas especies de musgos se usan en medicina. Contribuyen en gran parte en la formación de las turberas.

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJÓN

Continúa siendo el tema de todas las conversaciones el triste suceso del domingo.

Ya nadie duda, excepción hecha del Sr. Juez, según parece, quién sea el autor del crimen, y todo el mundo censura que, recayendo, como recaen, todas las sospechas en el Inspector de municipales, continúe éste ejerciendo el cargo.

Sin embargo, no deja de reconocer el pueblo que el Sr. Fernández no es el único culpable de lo ocurrido el domi-

go y de lo que, si no se toma una medida radical, sucederá el día menos pensado.

Lo que procede, por de pronto, es la cesantía del Inspector y la supresión, o por lo menos la reforma de la guardia especial, cuya nulidad está bien probada; pues que durante el tiempo que lleva funcionando no ha prestado servicio alguno importante, a pesar de los muchos robos y timos efectuados.

Concretase la guardia especial a verificar unos cuantos cacheos, todos ellos en personas ajenas al matonismo, ya que ni a un solo matón de oficio se le ha cacheado.

¿No habrá un concejal con valor bastante para hacerse eco de estos clamores de la opinión?

Y el señor alcalde ¿cree que es así como ha de ser respetado el principio de autoridad?

No falta quien supone (¡Dios nos libre a nosotros de suponerle!) que la indisposición del Sr. Juez de 1.ª instancia, Sr. Fort, obedece mas que nada a las muchas influencias que sobre él pesaron para que el sumario con motivo del crimen del domingo, se instruyera en determinado sentido.

¡Callense los calumniadores! El señor Fort, a no ser por motivos muy poderosos, no hubiera confiado la instrucción de ese sumario al Sr. Laviada, calificado de jesuita de capa corta y, por lo mismo, hombre de conciencia jesuitica.

La Comisión de Hacienda de nuestro Ayuntamiento está terminando la confección de los nuevos presupuestos municipales.

Por lo tanto, es probable que en toda la semana próxima tenga lugar la sesión extraordinaria para discutirlos y aprobarlos.

Ayer tocó en el paseo de la calle Corrida la banda municipal de música.

Hemos hablado con algunos guardias municipales de los más antiguos en la Corporación y todos están de conformidad en que el acto realizado por el Inspector y los guardias que le acompañaban la noche del domingo, cuando se cometió el crimen, ha deshonrado el cuerpo.

Lo mismo creemos nosotros; pero si el Sr. Alcalde se considera honrado con ese modo de proceder, alia él.

Movimiento marítimo

Buques entrados el día 20 del actual

Vapor «Dartmeet», vacío, de Lorient.

Salidos

Vapor «Vivero», con carbón, para Bilbao.

Idem «Carbones Asturianos», con idem, para id.

Idem «Bazan», con carga general, para Coruña.

Idem «México», con carbón, para Llanes.

Patache «Petra y Eulalia», con idem, para Zumaya.

Idem «José León», con id., para Bilbao.

Idem «Dulce Nombre», con id., para Castro.

Goleta «Constanza», con id., para Deva.

Idem «Joven Aurelia», con id., para Zumaya.

Pailebot «Concepción», con id., para idem.

El Progreso de Asturias

EN GIJÓN

Este periódico puede adquirirse en la papelería de Benigno Fernandez, calle de Jovellanos, frente al Teatro, y en la Biblioteca de la Estación del Norte.

Langreo

SAMA.—Justos son los elogios que se tributan al inteligente y laborioso profesor de música D. Cipriano Pedrosa, que tantas simpatías se ha conquistado; pues no contento este señor con haber organizado una comparsa muy notable que el año pasado tuvieron ocasión de aplaudir los ovetenses y gijoneses, este año se propone presentarla grandemente reforzada, y con una compañía de aficionados que al efecto ya está ensayando en el elegante Teatro de Vital Aza, y que ha de hacer, juntamente con la comparsa una visita a esa Capital y algunas villas de la provincia en los próximos Carnavales.

No hay para qué encomiar la paciencia y trabajo que el infatigable Sr. Pedrosa necesita para todo esto, por ser trabajadores los individuos de tal agrupación y no disponer del tiempo necesario para ensayarlos; pero no por esto

desmaya el citado profesor, sino que con la amabilidad que siempre le distingue, alienta a los jóvenes a que lo tomen con afición para poder presentar una agrupación «bónica-instrumental y vocal» digna del valle de Langreo y de las poblaciones que haya de visitar.

Por no herir la modestia del Sr. Pedrosa no quiero adelantar noticias que con el tiempo demostrarán plenamente las simpatías a que se ha hecho acreedor quien con tanto desinterés y acierto trabaja para que este valle cuente con una agrupación artística que tanto puede influir en la cultura de nuestro pueblo.

El día de Navidad darán la primera función los nuevos aficionados con el objeto de recaudar fondos para sufragar los gastos que la reorganización de la comparsa ha de originar. No dudamos que el hermoso Teatro Vital Aza estará como en día de gala, pues a ello se hace acreedor el Sr. Pedrosa y los jóvenes aficionados que con tanto acierto le secundan. La compañía de aficionados, como la comparsa, la forman jóvenes de La Felguera y Sama.

Al enviarme mi más cordial enhorabuena al Sr. Pedrosa y a los jóvenes langreanos, me permito advertirles que todo el Valle les ayudará a desarrollar esas cultísimas aficiones.

Mapa-mundi

El martes falleció en Sama D. Bernardo Maragües, viajante de la casa Aguilar y C.ª, de Valencia, que había ido a aquella villa a ofrecer muebles y otros productos de la casa que representaba.

Con motivo de esta desgracia se evidenciaron una vez más los nobles sentimientos de los vecinos de Sama, pues el Sr. Moragues, desde el principio de su enfermedad estuvo perfectamente atendido por el dueño de la fonda don Gabino González y por el ilustrado médico D. Alfredo Pumarino que se prestó generosamente a asistirle hasta los últimos momentos, en que ya no podía ser vencida la afección cardíaca que llevó a la tumba al Sr. Moragues.

Enterados de esta desgracia los comerciantes de Sama y los viajeros de comercio que allí estaban el martes, acordaron costear el entierro de su desgraciado compañero y los funerales de primera clase que se efectuaron en la iglesia parroquial.

Tanto como es de sentir la desgracia, es de aplaudir la generosidad de las personas que tan humanitariamente se comportaron en este caso.

LA FELGUERA.—Algunos obreros de La Felguera se nos quejan de que el médico auxiliar de D. Fernando Valle pretende obligar a los obreros de Duro Felguera, antes Compañía de Asturias, a que adquieran las medicinas que él les receta, en la botica del Sr. Nart, y no en ninguna otra.

Contra ese abuso protestan los obreros, con tanta más razón cuanto que las recetas son de despacho libre en todas las boticas.

Mal hace el médico aludido al proceder en esa forma, que revela poca escrupulosidad profesional; y por si persistiera en ese empeño absurdo, nos permitimos llamar la atención del señor Director de la Sociedad Duro Felguera, a fin de que prohíba, en bien de los obreros, tales arbitrariedades.

Mieres

Han sido detenidos por la guardia civil de Caborana, Inocencio y Nicanor Rodríguez Fueyo, de 22 y 18 años de edad respectivamente de oficio mineros y vecinos de Labayos, como presuntos autores de lesiones inferidas con un palo al vigilante de las minas tituladas «Marianas» Aquilino Suarez Sariego.

Los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado municipal de Caborana.

GRADO.—Por la Guardia civil han sido detenidos José Prado García (a) Pin, vecino de Premoño y Constantino Villar Suárez y Luis Fernández González, vecinos de Prumeda, todos en el concejo de las Regueras, como presuntos autores de las heridas causadas al vecino de la parroquia de Balduno, Ramón Fernández González, en la madrugada del día 17 del actual.

VILLAYON.—Se halla vacante la plaza de médico municipal de este concejo dotada con el haber anual de 999 ptas. y 500 más para que, si lo cree oportuno, pague a un ayudante o practicante.

Dicha plaza se provea en el término de 30 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial».

CAMPOMANES.—En la Cantina de la estación del ferrocarril, propiedad de Ventura Andrés Domínguez, se cometió

la noche del 16 al 17 del actual un robo llevándolo el ladrón o ladrones una botella de cognac, varias cajetillas de tabaco y algunos cigarros.

Practicadas algunas gestiones por la Guardia civil para descubrir los autores del hecho, dieron por resultado la detención del joven Ramón Alonso Carreño, de 16 años de edad, natural de Cornellana, de oficio minero, el cual fué puesto a disposición del Juzgado de instrucción de Pola de Lena.

De Instrucción pública

Ha sido desestimada una instancia de D. Joaquín Emilio González, maestro de Palomar (Ribera de arriba), solicitando nuevo título administrativo con 500 pesetas.

Se ha aprobado el nombramiento de D. Lucio Pérez Lebrede, para maestro de la escuela de patronato particular de San Martín de Tapia.

Por el Rectorado se han hecho los siguientes nombramientos:

Maestra en propiedad de la escuela elemental de niños de San Juan de Mol-des, en Castropol, D. Esteban Díez y Díez, con el sueldo anual de 625 ptas.

Idem para la de Leiriella, en Valdés a D. Gelasio Prieto Bouzo con id., id.

Idem interino de la escuela superior de niños de Villaviciosa D. Joaquín Sánchez Antuña con 825 pesetas.

Idem para la escuela incompleta mixta de Muriellos, en Quirós doña Bernabé García Álvarez, con 250 id.

Id. para la temporera de Castellanos, en León, D. Gregorio Caballero Rojo, con 125 id.

Idem para la mixta de Ferreras, en León, D. José Gorgojo Rodríguez, con 375 pesetas.

A la Junta de Instrucción pública de León se han remitido a informe una instancia de D. Juan Castañón Oteruelo, maestro de Cimas (León) en solicitud de licencia.

También se ha remitido a informe de la Junta de Instrucción pública de Oviedo instancias de los maestros de Ribadesella, D. Valeriano Díaz Saraste y doña Lorenza Pérez del Peso, solicitando nuevos títulos administrativos con 1.100 pesetas.

Oviedo

Nuevo local para Instituto

Con toda la discreción que el asunto requiere, hemos de declarar que estamos conformes con la proposición del Sr. Argüelles Piedra, (la cual proposición presentará el concejal Sr. del Peso en la sesión de hoy), salvo en lo referente a la cuantía de lo que haya de presupuestar el Ayuntamiento para reformas en lo que ya podemos llamar antiguo Seminario.

Todos conocíamos, más o menos al detalle, las gestiones practicadas por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad, para que el convento de Sto. Domingo se destinara a Instituto provincial y no a residencia de dominicos, como alguien pretende. De todos es sabido la espontaneidad con que el Sr. Obispo ofreció el actual Seminario para el Colegio de huérfanos de Santiago. No ignora persona alguna en Oviedo que el Instituto está mal instalado en la Universidad. Y como el Colegio de Santiago no vendrá a Oviedo, es lógico suponer que el Sr. Obispo no hará oposición a que lo que hoy se destina a Seminario, se dedique mañana a Instituto general y técnico de Oviedo.

Sería injusticia notoria desconocer el valimiento de las gestiones practicadas en este sentido por el Ilmo. Sr. Rector; pero nunca las Corporaciones populares ni los celosos representantes que de ella forman parte, pecarán de indiscretos al secundar públicamente, (como deben hacerse estas cosas) las iniciativas que redunden en bien del pueblo, como sucede con las que tomo el dignísimo jefe de nuestra Universidad.

No ha de haber en esto componendas ni apariencia de favores por parte de quien no puede hacerlos. Trasladado el Seminario a nuevo edificio, nada más legítimo que el Estado dedique el que le pertenece a un servicio tan trascendental como son los estudios de segunda enseñanza.

Si las reformas que haya necesidad de introducir las paga el Estado o la Diputación provincial, mejor que mejor; pero si es preciso que ayude el Ayuntamiento, debe ayudar, como ayuda a los, tener la Facultad de Ciencias.

No hay para qué señalar la cuantía de lo que el Municipio haya de gastar en la habilitación del local que se destine

á Instituto; pero importa mucho que se sepa que el Ayuntamiento está dispuesto á secundar y apoyar con toda energía el propósito del Ilmo. Sr. Rector de la Universidad.

No tengan recelo el concejal á los concejales que tal propongan, que se les tache de indiscretos, porque tratándose de un asunto de interés general en el que no caben tapujos de ningún género, no puede haber indiscreción.

Indiscretos son los que proponen votos de simpatía á políticos que han ido en contra de los intereses generales y de los del comercio de la región, y pretenden molestar con arañazos, después de todo inofensivos, á las personas dignas que no se han prestado á encubrir actos de baja adulación.

Las aguas

El Correo de Asturias, mejor orientado en este asunto que *La Opinión*, dedica ayer un largo suelto á las obras de la traida de aguas, en el cual reconoce que ha llegado el momento de «hablar claro».

La verdad es que todavía no hemos tenido la suerte de ver la claridad de *El Correo*; pero conformes con él en este punto, nosotros esperamos solamente el resultado de la sesión que celebre hoy el Ayuntamiento.

¡Y qué lastima que no haya publicado el colega las consideraciones técnicas que le remitieron por correo interior! ¿Quién nos dice que esas consideraciones no contribuirían á aclarar este enmarañado asunto?

Por el Gobierno civil se ha impuesto la multa de 17 pesetas á los alcaldes de Castrillón, Corvera, Illas, Belmonte, Cangas de Onís, Ponga, Cangas de Tineo, Degaña, Ibiás, Gijón, Pesó, Santa Eulalia de Oscos, Caso, Valdés, Peñamellera, Noreña, Muriel, Oviedo, Ribera de Arriba, Tineo, Caravia y Navia; por no haber remitido al Gobierno de provincia el resumen duplicado del Censo de ganadería, dentro del plazo que se les concedió.

Para que puedan remitir dicho resumen, antes de recaer en nueva multa, se les concede (tro plazo de 20 días.

También se multó en 17 pesetas á los alcaldes de Castrillón, Corvera, Somiedo, Ponga, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Ibiás, Carreño, Gijón, Coaña, Noreña, Las Regueras, Ribera de Arriba y Santo Adriano, por no haber remitido los estados relativos á la cosecha de cereales.

Caso de no cumplirse este requisito en el término de diez días se les impondrá multa.

El día 29 del próximo Diciembre á las doce de la mañana se celebrará en los Ayuntamientos respectivos, las subastas por cinco años de los cotos de caza que se expresan:

«Cuero, La Mera y otros» sito en Somiedo, por la suma de 1.500 ptas.
«Pigueces, Corres, Villar y el Puerto» en Somiedo, por 1.750 id.
«Yernes y Tameza» en el Ayuntamiento del mismo nombre, por 500 id.
«Moniacos» en Caso, por 500 id.

«Morilles y Curriseada» en Tineo, por 350 pesetas

«Fuente Quemadina, Busmayor y otros» en Valdes y Salas, por 625 id.

«Sierra de Fonfaraón, Mulleiraso y otros» en Allande, por 500 id.

«Puerto de Sueve» en Colunga, por 500 pesetas.

El pliego de condiciones aparecerá inserto uno de estos días en el «Boletín Oficial».

Venciendo en 1.º de Enero de 1903 el cupon núm. 5 de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominales de igual renta la Dirección general de la Deuda pública, en virtud de la autorización que se le ha concedido, ha acordado que desde el 1.º de Diciembre próximo se reciban por esta Delegación de Hacienda, sin limitación de tiempo, los de las referidas Deudas de 4 por 100 interior y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

Por la Depositaria-pagadora de Hacienda, han sido puestos al pago los siguientes

CHEQUES

D. Ricardo Acebal, 3 177'50 pesetas.
» Ramón González, 1.500.
» José Pedregal, 1.073'55.

Caridad

Una pobre viuda y con tres niños de corta edad, que se hallan en la mayor miseria y sin recursos de ninguna especie desea de las personas caritativas la socorran en la desgracia que les aflige. Calle Covadonga, núm. 8 bajo.

VACUNA

Todos los días de once á diez de la mañana, y de dos á tres de la tarde, en el Instituto de Vacunación, Dueñas, 2, bajo.

«Américas madrileñas». — Véase la cuarta plana.

Por esos mundos...

Diz que Sarasate tiene dos docenas de violines y en cambio cincuenta y tantas de camisas de MARTINEZ

Rúa, 18 — ISLA DE CUBA. — Rúa, 18

Relojes niquel S. Roskopf garantizados de uno á cinco años 12 pesetas, Waltham, Longines, Omega, Repeticiones y cronómetros.

Joyería, Platería y Relojería.

Juan Serrano y Compañía

Cimadevilla, 2.

Nada más indicado y de mejores resultados para la higiene del tocador á intima y combatir las enfermedades de los pápados, como el «Borisol» de Torres Muñoz.

Pídase en todas las farmacias de Es-

paña y al autor San Marcos, 11. farmacia.

Espectáculos

Gran Café de Madrid

Salón de Concursos

Todas las noches á las nueve y media variadas veladas por el notable y aplaudido dueto italiano

SIGNORI SERRANO-RIVA

Gran atracción. — Esmerado trato.

La Activa

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Rúa, 8, entresuelo

Información Telegráfica

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 20

LOTERIA

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han sido agraciados con los premios mayores los números siguientes:

Con 140.000 pesetas el núm. 26.069 en Málaga.

Con 60.000 id. id. id. 90 en Madrid.
Con 30.000 id. id. id. 13.998 en Sevilla.

Con 3 000 id. los núms. 16199 en Jerez; 23215 en Barcelona; 23726, 4943, 1754, 690, 11757, 27325, 11752, 12491 y 19470 en Madrid; 21787 en Huelva; 11621 en Coruña; 18135 en Villena; 52 en Cádiz; 3919 y 3482 en Bilbao; 5726 en Murcia; 10348 en Seto; 10384 en Lugo y 5265 en Arévalo.

LAS CORTES

Madrid 20

SENADO.—El conde de Casa Valencia vuelve á pedir que se conceda el descanso dominical á los carteros.

El marqués de Perijá dirige excitaciones al Gobierno para se cumpla la ley de sargentos con lo cual dice, se obtendrán muchas economías.

El Sr. Egüillor promete ocuparse del asunto del descanso dominical; y el ministro de la Guerra dice, que protegerá todo lo posible á los sargentos.

El Sr. Martín Sánchez pide que se abonen los pasajes á los jefes del ejército repatriados y le contesta Weyler que en breve se presentará un proyecto sobre el asunto.

Madrid 20

CONGRESO.—San Millán se ocupa brevemente del incidente ocurrido con el arcipreste de Castellón.

El Sr. Uría denuncia ciertos actos de inmoralidad cometidos por algunos empleados del Ministerio de Agricultura.

Amós Salvador se niega á contestarle.

El Sr. Uría pide que se diga, si siempre que se hable de inmoralidades debe considerarse aludido el Sr. Suárez Inclán.

Este protesta enérgicamente. Silveira (D. Eugenio) dirige duros ataques contra el ministro de Marina, acusándole de ser el responsable de la aplicación indebida de los créditos para la Marina.

Protesta el duque de Veragua y el Sr. Silveira anuncia una interpelación sobre el asunto.

El ministro de la Gobernación da lectura al proyecto de ley creando el Sanatorio para físicos pobres y pas^{os} el Congreso á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión comienza el debate político, adhiriéndose el señor Montero Villegas en nombre de su padre el Sr. Montero Ríos á las palabras pronunciadas ayer por el marqués de la Vega de Armijo.

Sagasta combate al Sr. Romero Robledo y defiende á los ministros salientes, diciendo, que fueron víctimas de la difamación y la calumnia.

Culpa de todo lo ocurrido al señor Romero Robledo.

Este pronuncia un enérgico discurso atacando rudamente á Sagasta, Morret y Vega de Armijo y dice que el puede dirigir la mayoría.

El marqués de la Vega de Armijo: —No.

Continúa el Sr. Romero, afirmando que siempre fué monárquico; pero sin que haya jamás hincado la rodilla (aplausos en las minorías y protestas en los bancos de los ministeriales) mientras que Sagasta se escuda en el trono.

Califica á Sagasta del hombre más desahogado del mundo, (risas y protestas) que se escuda tras las mayorías y pretende reducir al rey á un autómatas desconocedor de las necesidades de la patria.

Añade el Sr. Romero, que el programa que detalló ayer el Sr. Sagasta pertenece al Sr. Canalejas y á los republicanos.

Termina el Sr. Romero su discurso diciendo que todo el mundo profetiza que en breve morirá el partido liberal; y declara que discutirá los actos de D. Afonso amparado en la Constitución, por creerlo un deber de conciencia.

El Sr. Sagasta dice que Romero está dispuesto á entrar en negociaciones con Silveira, y Romero niega tal aseveración, añadiendo que le ha escrito un exsargento de los de San Gil,

diciéndole que sufriría gustoso la muerte á cambio de que muriese también Sagasta.

El Sr. Rodríguez justifica la presentación del proyecto de supresión del affidavit y defiende su gestión en el ministerio, lamentándose de que se le abandonara después de haber elevado el crédito público.

Los canalejistas le aplauden.

El Sr. Inclán pide que se concreten los cargos que se han formulado contra él, y Romero Robledo dice que jamás le acusó, pues le tiene por un perfecto caballero.

También Montilla pide á Romero Robledo que aclare los conceptos que aplicó á los ministros salientes, y á Silveira que diga si al pronunciar la frase «caer sin honra», se refería á él.

Maura dice que como no agravió á nadie, no tiene por qué desagraviar tampoco.

Inclán insiste en que concreten los cargos los Sres. Silveira y Maura;

Este dice que la opinión consideró inhabilitados á los ministros para gobernar; pero no acusó á ninguno individualmente.

Suscitase un incidente entre los señores Inclán y Maura, al que trata de poner fin el Presidente diciendo al señor Inclán que no habiende ataques personales le prohibía hablar en el tono en que lo estaba haciendo.

Inclán se levanta airado y dice que tiene la conciencia honrada y que no soportará de nadie que se ponga en duda.

Se arma un gran escándalo.

Maura.—Me atengo á lo dicho, No reconozco autoridad en el Sr. Inclán para analizar mis conceptos.

El escándalo crece. Todos hablan y nadie se entiende. El Gobierno no parece por ninguna parte. El marqués de la Vega de Armijo levanta la sesión.

Madrid 20

En el Consejo de ministros celebrado hoy, el Sr. Sagasta expuso lo ocurrido en las sesiones de ayer, ocupándose del discurso pronunciado por el Sr. Romero Robledo.

También habla de la cuestión obrera y se mostró optimista respecto á la solución de la misma.

Se acordó admitir la dimisión á don Luis Silveira del cargo de Subsecretario de Gracia y Justicia y se nombró para sustituirle á Villapadierna.

LAZARO

Gran tejería mecánica de productos cerámicos

de Azcoitia, Hermanos, Palencia.—Representante, D. Jesús Melero López, Uría, 18.—Oviedo.

La Estrella

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Seguros sobre la vida

LA ESTRELLA es la Sociedad de Seguros que realiza operaciones á prima más baja que ninguna otra Compañía, garantizando en las pólizas las mayores ventajas para el asegurado

Para condiciones y primas dirigirse al

BANCO ASTURIANO

Seguros marítimos Seguros contra incendios

CAPITAL SOCIAL

Pesetas, 10.000.000

VALORES DEPOSITADOS EN GARANTIA

Pesetas 12.000.000

Administración de Oviedo

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ANGEL MAGNET

MÉDICO CIRUJANO
Consulta de doce á dos
Fruela 10

OPERARIOS

Se necesitan para calzado de caballero, en el establecimiento de Aurelio Alvarez, en

Olaño-Santa Ana

Platería, Relojería y Fornituras

Sucesores de Santullano

Cimadevilla, núm. 8.—Oviedo.

Inmenso surtido en relojería de bolsillo para señoras y caballeros.

Relojes repeticiones oro Longines, Omega, Bachschmid, Roskopp patente á 30 pesetas y sistema Roskopp á 10 pesetas, garantizados.

Grandes existencias en objetos de plata y oro. Esta casa venderá sus mercancías más barato que las fabricas.

A los señores relojeros y plateros se les hace un descuento.

Competentes oficiales para los dos ramos

Se reciben encargos y composturas.

Cimadevilla, 8.—Oviedo.

A los mineros

Direct Reading Mining Ahmmeter.

Aparato descubridor de minerales.

El más perfeccionado para explotación

mineras en el reconocimiento del suq

suelo.

Patentes de invención 10 Enero 1889 en

los Estados Unidos de América, 26 de Mar-

zo 1902 en España.

Para los contratos, entenderse con los

señores Pascual y Junquera, Rúa, 8, «La

Activa».

Fábrica «La Amistad»

OVIEDO

Se hace toda clase de maquinaria, fundición de hierro y bronce y construcciones metálicas, material fijo y móvil para minas y ferro-carriles.

Se inv. pat. y p. d. n.º

NOVEDADES Blanco y Negro SASTRERIA

SAN JOSE Y LESCUN

URIA, 10

Sección de señoras.—Grandes novedades en cibelines, rigofías, siefricho, chester, manfoñals, paños París, pañetes de todas clases y precios, panelino, colchrs, tapicería, elombas, juegos de mesa, géneros de punto, infinidad de artículos de esta sección. Especialidad en ricos brochados negros para trajes de ceremonia.

Artículos para luto

Sección de caballero.—Bonito y extenso surtido en artículos nacionales y «extranj» para trajes.

En esta sección cada día más acreditada tenemos maestros cortadores de primer orden y géneros de completa garantía.

Gran surtido en camisería, corbatería, pañolera y géneros de punto.

NOTA.—Remitimos muestras á la provincia indicándonos clases y precios aproximado

rigiendo la correspondencia á San José y Lescun (Oviedo).

L' Assicuratrice Italiana

SOCIEDAD ANONIMA

De seguros contra los accidentes y Reaseguros

Capital social: Liras, 5.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MILAN, PLAZA BELEIGIOSO

Sucursal Española BARCELONA, PASEO DE COLON Y CALLE DE LA MERCED, 20, 22 y 24

Seguro colectivo de obreros.—Seguro colectivo de sociedades ó corporaciones.—Seguro individual.—Seguro vitalicio ferroviario á prima única.—Seguros de responsabilidad civil.—Director: E. GES

SubDirector para la provincia. J. HEVIA—Sol, 3, OVIEDO

Madrid & Oviedo y Gijón						Gijón & Oviedo y Madrid						Oviedo & Avilés y San Juan						Gijón & Avilés y San Juan						Oviedo & Indeto						Indeto & Oviedo						Gijón & Laviana					
Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Mix.	Mix.	Mix.	Mix.
MADRID Sal.	1915	2140				GIJÓN Sal.	1236	545	745	1805		OVIEDO Sal.	915	1115	1354	1930		GIJÓN Sal.	745	1236	1805	1930		OVIEDO Sal.	943	1515	1940	1940	1940	INFLESCO S.	713	930	1709			Gijón Salida	837	1027			
LEON...	630	1815	210			Veriña...	1249	648	82	1819		Villabona...	1002	1110	1438	2020		Villabona...	830	1315	1907	2020		Colloto...	957	1526	1954	1954	1954	Nava...	753	1003	1747			Noreña...	1018	1231			
Pt. Fierros...	933	1717	6	6		Serín...	131	617	814	1851		Candenes...	1028	1137	1542	2048		Noreña...	981	1333	2020	2020		Lieres...	1021	1542	1911	1911	1911	Lieres...	814	1018	1809			Carbayín...	1042	1237			
Campomanes...	946	1722	620			Villabo...	1115	645	842	1922		Villalegre...	1047	1154	1521	216		Pola de Siero...	940	1420	2043	2043		Pola de Siero...	1037	1553	1932	1932	1932	Pola de Siero...	837	1036	1831			Vega...	1107	1215			
Pola de Lena...	957	1705	633			L. Llanera...	1331	654	850	1932		AVILÉS...	1191	911	1533	2127		Lieres...	958	1416	2106	2106		Lieres...	1101	1542	1954	1954	1954	Noreña...	852	1047	1840			Sama...	1112	1234			
Ujo...	1014	1758	78			Lugos...	1343	78	901	1944		San Juan Ll.	1116	1116	1539	2134		AVILÉS...	1031	1434	2127	2127		Nava...	1122	1602	1913	1913	1913	Colloto...	911	1101	1809			La Oscura...	1132	1234			
Mieres...	1027	1817	729			OVIEDO Ll.	1350	719	912	10		OVIEDO Ll.	719	912	1350	20		San Juan Ll.	1040	1441	2134	2134		INFLESTOL	1141	1658	2133	2133	2133	OVIEDO Ll.	923	1101	1811			LAVIANA Ll.	1157	1236			
Abaña...	1032	1825	741			Sa. adas...	1416	756		2015		San Juan & Avilés y Oviedo						San Juan & Avilés y Gijón						Oviedo & Ciaño						Ciaño & Oviedo						Laviana & Gijón					
OLLONIEGO...	1039	1805	754			Soto de Rey...	1425	81		2050		Estaciones	Mix.	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Mix.	Mix.	Mix.	Mix.
Soto de Rey...	1045	1842	800			OLLONIEGO...	1432	816		214		S. Juan Sal.	455	728	1137	1735		San Juan Sal.	728	1010	1848	1848		OVIEDO Sal.	737	1418	1848	1848	1848	CIAÑO Sal.	510	917	1700			LAVIANA S.	721	1732			
Segadas...	1054	1854	828			Abaña...	1440	830		2118		AVILÉS...	518	747	1156	1755		AVILÉS...	747	1029	1859	1859		Las Segadas...	756	1416	1913	1913	1913	Las Segadas...	540	910	1740			La Oscura...	741	1735			
OVIEDO (Ll.)	1115	1930	915	1354		Ujo...	152	96		2154		Villalegre...	518	812	1018	188		Villalegre...	819	1101	1918	1918		Soto de Rey...	835	1440	1935	1935	1935	La Felguera...	619	918	1723			Vega...	757	1825			
Eugenes...	1124	1943	928	1408		Campomanes...	1533	947		225		Candenes...	543	819	1230	1825		Candenes...	836	1123	2040	2040		La Felguera...	815	1312	2018	2018	2018	Soto de Rey...	819	1018	1840			Carbayín...	827	1841			
L. Llanera...	1132	1953	941	1421		P. Fierros...	1533	1013		224		Villabona...	615	842	1305	1922		Villabona...	958	1420	2000	2000		Sama...	1032	1541	2121	2121	2121	Las Segadas...	823	1014	1854			Noreña...	897	1941			
Villabona...	1137	2000	948	1423		LEON...	1915	1431				OVIEDO Ll.	719	912	1350	20		Gijón Ll.	1042	1315	2035	2035		CIAÑO Ll.	1045	1515	2115	2115	2115	OVIEDO L	551	1040	1910			Gijón Lleg.	1017	202			
Serín...	1158	2025	1017	1452		MADRID Ll.	1915	1431																																	
Gerín...	128	2038	1032	156																																					
Vijón Ll.	1215	2045	1042	1516																																					

NOTA.—El tren correo de Madrid & Gijón y viceversa, no admite viajeros mas que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixto y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases.
DILIGENCIAS.—Salen de Oviedo: Para Grado, Salas, Espina y Luarca, a las seis de la mañana.—Para Tineo y Cangas de Tineo, a las tres de la tarde.—Para Pola de Siero, a las tres de la tarde.

Estomacalina Alfajeme

De las especialidades para curar conocidas las enfermedades del Estómago é intestino única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Mariani, Horgastas, Madinevit Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montaña y otros, es la Estomacalina Alfajeme, púdenlo como probarlo todo enfermo con tomar una botella.
Precio cuatro pesetas botella. Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia, Madrid.
OVIEDO.—Don José García y Ceñal hermanos.

LOS CHICOS

Novedades para Señoras y Caballeros

SASTRERIA

Grandes existencias en Pañería. Trajes ingleses para caballero 100, y 125 pesetas.



Impermeables mar cas

EL GALLO

Y

CHRISTIAN

Confeciones

PARA

Señoras

Especialidad en trajes a la inglesa hechura sastrero. Se han recibido los últimos mode los en capas para señoras y telas para la confección

FRUELA 1, **ARTURO IGLESIAS** FRUELA, 1

Pedro Domécq

Cosechero, almacenista y extractor de vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de Octubre de 1824

Destilador de agüardiente puro de vino estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marcas: una, dos y tres cepos y Extra Pedido especialmente

COGNAC DE PEDRO DOMÉCQ

en todos los cafes, casinos, círculos, fondás, Hoteles y Restau rants, exigiendo las etiquetas una, dos, tres cepos extra y fun dador con suescudo de armas

Américas Madrileñas

SE COMPRAN

Cobre, Metal, Plomo, Zinc, Antiquidades.
Estaño, hierro viejo y toda Telas de seda, Bronces
clase de maquinaria usa Tallas y muebles y objetos
da. de plata y oro.

Buenos precios entodo

39.—Puerta nueva baja—39.

OVIEDO

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER

MAS DE QUINIENTOS MODELOS

Para Familias y toda clase de Industrias

Todos los modelos por pesetas 2,50 semanales y con grandes rebajas al contado

La máquina Singer emancipó a la mujer de la ruda y penosa tarea de la su ta; pero había quellenar una necesidad imperiosa, y la

Máquina Bobina Central

que cose las telas más finas y los paños más bordos y gruesos, y que ejecua toda clase de trabajos artísticos, redime hoy a la Inteligente y pacientísima bordadora de su inacabable y eterna labor.

Encaje inglés, bruselas y veneciano.
Calados estilo romano y punto vainica.
Labores Persas, Chinas, etc., etc.
Bordados de todas clases.

Lecciones gratis.—Pidanse catálogos y albums ilustrados:

Avilés.—Suárez Inclán (antes Fruta).
Gijón.—Moros, 9 (frente a Munuza).

1, Fruela 1

OVIEDO

La Catalana

COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS a prima fija.

Representante general en Asturias:

ANTONIO PIQUERO—Gijón, Corrida núm. 98.

MARCELINO Y GABINO FERNANDEZ—OVIEDO, Magdalena, 29, Tienda.

CARLOS A. CIENFUEGOS.—Avilés

Gran Relojería y Taller Mecánico

DE

COMPOSTURAS



RAIMUNDO CALDEVILLA

CALLE REAL Nº 242

POLA DE LAVIANA

Gran depósito de relojes de todas clases a precios de fábrica. Relojes de Roskopf patent legítimos a 28 pesetas, imitaciones a Roskopf a 10, 11 y 12,50 ídem.
Fabricación especial para esta casa de los relojes de alta novedad, marcas la Corona y Ref. cto patent y otras varias. Bonitos relojitos de oro, plata y acero para S. horas. Gran surtido de relojes de pared, de sobre mesa y de sportadores.
Cadenas leopoldinas, gargantillas y variado surtido en bisutería de oro, plata y doble.

RAIMUNDO CALDEVILLA

CALLE REAL, NUMERO 4

Pola de Laviana

Fundición de hierro y demás metales

Se funde dos dias cada semana. Especialidad en cocinas económicas del sistema de Bilbao. Bujes para carrros.

G. GONZALEZ

San Bernabé, 31, 1.º derecha.

GOYANES HERMANOS

Comisionistas

GIJON

Despacho de Aduana y reexpedición de mercancías, tanto extrangeras como de cabotage.

Agentes de la Sociedad anónima de Seguros:

LA POLAR

Ramos: MARITIMO E INCENDIOS

PASTILLAS BONALD

CLORO BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Acanthea Virilis

Poliglicerosfatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.
Frasco de Acanthea granulada, 5 ptas. Frasco del vino de Acanthea 6 ptas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 17. Madrid. En Barcelona Gignás, 5.

ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

DE
(Thiocol cinamo-vanádico fosfo-glicérico)

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, Catarros bronco-nemónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PTS.

IMPRENTA LA ECONOMICA

Santo Domingo 1.—Oviedo

Variado surtido de papel y sobres para cartas comerciales (impresión esmerada de obras, y revistas libros ra-yados, etc.)
Especialidad en impresiones a varios colores, cheques, abonarés, acciones de Sociedades y Compañías mercantiles y toda clase de trabajos tipográficos.



SOCIEDAD GENERAL DE FOTOGRAFADO

Rafael